

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MADRID NUMERO 11
CALLE ALCALÁ 540, 28027 MADRID
Teléfono: 911774811

Petición: 1814

ENTRADA 2760

NOTA SIMPLE INFORMATIVA

DATOS DE LA FINCA

Finca: 27713.
Código Registral Único: 28035000323503

URBANA: Garaje.

CALLE TRESPADERNE, Número: 10, Planta: SOT . C.P. 28042

Referencia Catastral, incorporada de conformidad art. 48 Real Decreto Legislativo 1/2004. Sin los efectos de presunción y legitimación del art. 38 LH de conformidad DF 4ª de la ley 13/2015: NO CONSTA
Estado de coordinación gráfica de esta finca con Catastro en los términos del art. 10 LH.: No coordinado con catastro.

SUPERFICIE

Superficie Construida: 3357 m2

Linderos:

Norte, TERRENOS DE INMOBILIARIA RUIZ, S.A.

Sur, CALLE BARBADILLO

Este, CON ZONA COMUN DEL ELEMENTO UNO-B POR LA QUE TIENE SUS ACCESOS Y QUE COMPRENDE LA SALIDA DE VEHICULOS A TRAVES DE LAS 4 RAMPAS...

Oeste, CON LA CALLE TRESPADERNE

Orden Propiedad Horizontal: 1-A. Cuota de Participación: 9,971%

ELEMENTO UNO-A, PLANTA BAJO RASANTE.

Superficie de tres mil trescientos cincuenta y siete metros cuadrados de superficie.

Linda: norte, terrenos de Inmobiliaria Ruiz SA; sur, calle Barbadillo; este, con zona común del Elemento UNO-B, por la que tiene sus accesos y que comprende la salida de vehículos a través de las cuatro rampas dispuestas a los lados del edificio número uno, elemento número dos, con entrada y salida a las calles Trespaderne y Barbadillo; oeste, con la calle Trespaderne. Está destinada íntegramente a garaje y zona de servicios e instalaciones.

Le corresponde una cuota de participación en la finca total de la que forma parte de nueve enteros novecientas setenta y una milésimas por ciento."

TITULARES

SANTANDER CENTRAL HISPANO BANIF INMOBILIARIO FII con C.I.F. G81046039, **titular del pleno dominio del 100,000000% de esta finca, por título de compraventa**, en virtud de Escritura autorizada el día 21 de abril de 2003, por el Notario de Madrid, Manuel de Cueto Garcia, con nº de protocolo 1113/2003. **Inscripción 2ª**, al Tomo 647, Libro 468, Folio 87, de fecha 31 de mayo de 2003.

CARGAS DE LA FINCA

NO hay cargas registradas

ASIENTOS LIBRO DIARIO PRESENTADOS Y PENDIENTES DE DESPACHO:

NO hay documentos pendientes de despacho

OBSERVACIONES

La expresada finca se halla inscrita en el **Tomo: 647 Libro: 468 Folio: 87 Inscripción: 2.**

La presente información registral se expide de los datos que constan en el archivo de este Registro. La existencia de limitaciones o medidas de apoyo a la capacidad de los titulares registrales, viene publicada en el Registro Público concursal y/o en el Registro civil competente.

Madrid a 19/06/2023 09:49:45, antes de la apertura del diario.



A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado:

-De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.

-Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MADRID NUMERO 11
CALLE ALCALÁ 540, 28027 MADRID
Teléfono: 911774811

Petición: 1814

ENTRADA 2760

NOTA SIMPLE INFORMATIVA

DATOS DE LA FINCA

Finca: 27714.

Código Registral Único: 28035000323510

URBANA: Garaje.

CALLE TRESPADERNE, Número: 10, Planta: SOT . C.P. 28042

Referencia Catastral, incorporada de conformidad art. 48 Real Decreto Legislativo 1/2004. Sin los efectos de presunción y legitimación del art. 38 LH de conformidad DF 4ª de la ley 13/2015: NO CONSTA
Estado de coordinación gráfica de esta finca con Catastro en los términos del art. 10 LH.: No coordinado con catastro.

SUPERFICIE

Superficie Construida: 4.805,11 m2

Linderos:

Norte, TERRENOS DE INMOBILIARIA RUIZ, S.A.

Sur, CALLE BARBADILLO

Este, PARCELA 24,TERRENOS DE LA FINCA MATRIZ Y TRAS EL BLOQUE 621

Oeste, CON ZONA COMUN DEL ELEMENTO UNO A Y QUE COMPRENDE LA SALIDA DE VEHICULOS...

Orden Propiedad Horizontal: 1-B. Cuota de Participación: 11,899%

ELEMENTO UNO-B, PLANTA BAJO RASANTE.

Superficie de cuatro mil ochocientos cinco metros y once decímetros cuadrados de superficie.

Llinda: norte, terrenos de Inmobiliaria Ruiz SA; sur, calle Barbadillo; este, parcela 24, terrenos de la finca matriz y tras el bloque seiscientos veintiuno; oeste, con zona común del Elemento UNO-A y que comprende la salida de vehículos a través de las cuatro rampas dispuestas a los lados del edificio número uno, elemento número dos, con entrada y salida a las calles Trespaderne y Barbadillo. Está destinada íntegramente a garaje y zona de servicios e instalaciones.

Le corresponde una cuota de participación en la finca total de la que forma parte de once enteros ochocientas noventa y nueve milésimas por ciento."

TITULARES

SANTANDER CENTRAL HISPANO BANIF INMOBILIARIO FII con C.I.F. G81046039, **titular del pleno dominio del 100,000000% de esta finca, por título de compraventa**, en virtud de Escritura autorizada el día 21 de abril de 2003, por el Notario de Madrid, Manuel de Cueto Garcia, con nº de protocolo 1113/2003. **Inscripción 2ª**, al Tomo 647, Libro 468, Folio 91, de fecha 31 de mayo de 2003.

CARGAS DE LA FINCA

NO hay cargas registradas

ASIENTOS LIBRO DIARIO PRESENTADOS Y PENDIENTES DE DESPACHO:

NO hay documentos pendientes de despacho

OBSERVACIONES

La expresada finca se halla inscrita en el **Tomo: 647 Libro: 468 Folio: 91 Inscripción: 2.**

La presente información registral se expide de los datos que constan en el archivo de este Registro. La existencia de limitaciones o medidas de apoyo a la capacidad de los titulares registrales, viene publicada en el Registro Público concursal y/o en el Registro civil competente.

Madrid a 19/06/2023 09:49:45, antes de la apertura del diario.



A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado:

-De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.

-Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MADRID NUMERO 11
CALLE ALCALÁ 540, 28027 MADRID
Teléfono: 911774811

Petición: 1814

ENTRADA 2760

NOTA SIMPLE INFORMATIVA

DATOS DE LA FINCA

Finca: 27715.

Código Registral Único: 28035000323527

URBANA: Edificio industrial.

CALLE TRESPADERNE, Número: 10 . C.P. 28042

EDIFICIO Nº1

Referencia Catastral, incorporada de conformidad art. 48 Real Decreto Legislativo 1/2004. Sin los efectos de presunción y legitimación del art. 38 LH de conformidad DF 4ª de la ley 13/2015: **NO CONSTA**

Estado de coordinación gráfica de esta finca con Catastro en los términos del art. 10 LH.: No coordinado con catastro.

SUPERFICIE

Superficie terreno: 7.494,87 m²

Superficie Construida: 11.606,78 m²

Linderos:

Norte, frente, calle Trespaderne;

Sur, derecha desde ese frente, zona común que la separa de la calle Barbadillo;

Este, izquierda, con parcela veinticuatro, terrenos de la finca matriz y tras el bloque seiscientos veintiuno;

Oeste, y fondo, zona común que le separa del elemento número tres

Orden Propiedad Horizontal: 2. Cuota de Participación: 37,746%

ELEMENTO NÚMERO DOS.- EDIFICIO NÚMERO UNO. Edificio con forma singular, ligeramente rectangular y presenta sus esquinas achaflanadas sobre la calle Trespaderne. Cuenta con cinco plantas sobre rasante con destino a oficinas, en plantas diáfanas, y la cubierta se destina a instalaciones generales. El acceso principal en planta baja se desarrolla sobre la mitad de su fachada a la calle Trespaderne. El núcleo de coronación vertical se desarrolla sobre el centro geométrico del edificio por medio de tres ascensores y dos escaleras principales que comunican cada una de las plantas sobre rasante. Las escaleras que se comunican con el sótano son dos y tienen independencia de ámbito y trazado respecto a las anteriores. A ambos lados del núcleo se han situado dos patios que permiten iluminar y ventilar las plantas. Asimismo, existen tres escaleras más sobre las fachadas a calle Barbadillo, sobre el lindero lateral izquierda, y sobre la calle interior de separación con el otro edificio. Este edificio consta de las siguientes plantas: PLANTA BAJA: Tiene una superficie de dos mil ciento ocho metros y cuarenta y siete decímetros cuadrados construidos. Está compuesta de escalera exterior, zona de oficinas, aseos, vestíbulos, patios, escaleras interiores, ascensores, conserjería, hueco de instalaciones, escaleras de acceso a planta bajo rasante y tiene sus accesos por calle Trespaderne, calle interior y calle Barbadillo. PLANTA PRIMERA: Tiene una superficie de dos mil doscientos sesenta y ocho metros y veinte decímetros cuadrados construidos. Está compuesta de zonas de oficinas, aseos, escaleras exteriores de emergencia, vestíbulos, ascensores, patios interiores, huecos de instalaciones, cuartos de limpieza y escaleras de acceso entre plantas. PLANTA SEGUNDA: Tiene una superficie de dos mil doscientos sesenta y ocho metros y veinte decímetros cuadrados construidos. Está compuesta de zonas de oficinas, aseos, escaleras exteriores de emergencia, vestíbulos, ascensores, patios interiores, huecos de instalaciones, cuartos de limpieza y escaleras de acceso entre plantas. PLANTA TERCERA: Tiene una superficie de dos mil doscientos sesenta y ocho metros y veinte decímetros cuadrados construidos. Está compuesta de zonas de oficinas, aseos, escaleras exteriores de emergencia, vestíbulos, ascensores, patios interiores, huecos de instalaciones, cuartos de limpieza y escaleras de acceso entre plantas. PLANTA CUARTA: Tiene una superficie de dos mil

doscientos sesenta y ocho metros y veinte decímetros cuadrados construidos. Está compuesta de zonas de oficinas, aseos, escaleras exteriores de emergencia, vestíbulos, ascensores, patios interiores, huecos de instalaciones, cuartos de limpieza y escaleras de acceso entre plantas. PLANTA BAJO CUBIERTA: Tiene una superficie de cuatrocientos veinticinco metros cincuenta y un decímetros cuadrados construidos. Está compuesta de escaleras, cuarto de maquinaria de ascensores, centro de calor, grupo electrógeno, vestuarios, patio interior, huecos de instalaciones, bombas de calor y escaleras exteriores. Linda este edificio, tomando como frente la calle Trespaderne: frente, calle Trespaderne; derecha desde ese frente, zona común que la separa de la calle Barbadillo; izquierda, con parcela veinticuatro, terrenos de la finca matriz y tras el bloque seiscientos veintiuno; y fondo, zona común que le separa del elemento número tres.

Le corresponde una cuota de participación en la finca total de la que forma parte de treinta y siete enteros setecientos cuarenta y seis milésimas por ciento."

TITULARES

SANTANDER CENTRAL HISPANO BANIF INMOBILIARIO FII con C.I.F. G81046039, **titular del pleno dominio del 100,000000% de esta finca, por título de compraventa**, en virtud de Escritura autorizada el día 21 de abril de 2003, por el Notario de Madrid, Manuel de Cueto Garcia, con nº de protocolo 1113/2003. **Inscripción 2ª**, al Tomo 647, Libro 468, Folio 95, de fecha 31 de mayo de 2003.

CARGAS DE LA FINCA

NO hay cargas registradas

ASIENTOS LIBRO DIARIO PRESENTADOS Y PENDIENTES DE DESPACHO:

NO hay documentos pendientes de despacho

OBSERVACIONES

La expresada finca se halla **inscrita** en el **Tomo: 647 Libro: 468 Folio: 95 Inscripción: 2.**

La presente información registral se expide de los datos que constan en el archivo de este Registro. La existencia de limitaciones o medidas de apoyo a la capacidad de los titulares registrales, viene publicada en el Registro Público concursal y/o en el Registro civil competente.

Madrid a 19/06/2023 09:49:45, antes de la apertura del diario.



A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado:

- De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.
- Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MADRID NUMERO 11
CALLE ALCALÁ 540, 28027 MADRID
Teléfono: 911774811

Petición: 1814

ENTRADA 2760

NOTA SIMPLE INFORMATIVA

DATOS DE LA FINCA

Finca: 27716.
Código Registral Único: 28035000323534

URBANA: Edificio industrial.

CALLE BARBADILLO . C.P. 28042

EDIFICIO N°2

Referencia Catastral, incorporada de conformidad art. 48 Real Decreto Legislativo 1/2004. Sin los efectos de presunción y legitimación del art. 38 LH de conformidad DF 4ª de la ley 13/2015: NO CONSTA

Estado de coordinación gráfica de esta finca con Catastro en los términos del art. 10 LH.: No coordinado con catastro.

SUPERFICIE

Superficie terreno: 7.494,87 m2

Superficie Construida: 13.839,35 m2

Linderos:

Norte, frente, zona común que le separa del elemento número dos;

Sur, derecha, desde ese frente, zona común que le separa de la calle Barbadillo

Este, izquierda, con parcela veinticuato, terrenos de la finca matriz tras el bloque seiscientos veintiuno

Oeste, fondo, con terrenos de la Sociedad Inmobiliaria Ruiz SA

Orden Propiedad Horizontal: 3. Cuota de Participación: 40,384%

ELEMENTO NÚMERO TRES DEL EDIFICIO NÚMERO DOS. Edificio en cinco plantas sobre rasante con destino a oficinas y una planta bajo cubierta para instalaciones generales. Los accesos se realizan sobre la calle Barbadillo a ambos lados del edificio, uno sobre la calle interior de separación entre edificio y otro más sobre el lindero lateral derecho. Este edificio consta de las siguientes plantas: PLANTA BAJA. Tiene una superficie de dos mil seiscientos ochenta y ocho metros y treinta y cinco decímetros cuadrados construidos. Está compuesta de oficinas, escalera interior de acceso a otras plantas, acceso al exterior, vestíbulos, aseos, montacargas, patios interiores, conserjería, escaleras a planta bajo rasante, ascensores y hueco de instalaciones. Los accesos desde el exterior se han planteado simétricos, contando cada uno con acceso a través de un cámara cortavientos con cuatro puertas de doble hoja. PLANTA PRIMERA: Tiene una superficie de dos mil seiscientos cincuenta y seis metros y veintiseis decímetros cuadrados construidos. Está compuesta de vestíbulos, ascensores, escaleras de acceso al resto de las plantas, patios interiores, aseos y oficinas. PLANTA SEGUNDA: Tiene una superficie de dos mil seiscientos cincuenta y seis metros y veintiseis decímetros cuadrados construidos. Está compuesta de vestíbulos, ascensores, escaleras de acceso al resto de las plantas, patios interiores, aseos y oficinas. PLANTA TERCERA: Tiene una superficie de dos mil seiscientos cincuenta y seis metros y veintiseis decímetros cuadrados construidos. Está compuesta de vestíbulos, ascensores, escaleras de acceso al resto de las plantas, patios interiores, aseos y oficinas. PLANTA CUARTA: Tiene una superficie de dos mil seiscientos cincuenta y seis metros y veintiseis decímetros cuadrados construidos. Está compuesta de vestíbulos, ascensores, escaleras de acceso al resto de las plantas, patios interiores, aseos y oficinas. PLANTA BAJO CUBIERTA: Tiene una superficie de quinientos veinticinco metros y noventa y seis decímetros cuadrados construidos. Está compuesta de cuarto de maquinaria de ascensores, escaleras, huecos de instalaciones, centro de calor, bombas de calor, patios interiores, cuarto de control, aseos y vestíbulo.

El resto de la superficie no ocupada por los anteriores usos constituye zona común.

Linda este edificio, tomando como frente la calle Trespaderne: frente, zona común que le separa del elemento número dos; derecha, desde ese frente, zona común que le separa de la calle Barbadillo; izquierda, con parcela veinticuatro, terrenos de la finca matriz tras el bloque seiscientos veintiuno; fondo, con terrenos de la Sociedad Inmobiliaria Ruiz SA. Le corresponde una cuota de participación en la finca total de la que forma parte de cuarenta enteros trescientas ochenta y cuatro milésimas por ciento."

TITULARES

SANTANDER CENTRAL HISPANO BANIF INMOBILIARIO FII con C.I.F. G81046039, **titular del pleno dominio del 100,00000% de esta finca, por título de compraventa**, en virtud de Escritura autorizada el día 21 de abril de 2003, por el Notario de Madrid, Manuel de Cueto Garcia, con nº de protocolo 1113/2003. **Inscripción 2ª**, al Tomo 647, Libro 468, Folio 99, de fecha 31 de mayo de 2003.

CARGAS DE LA FINCA

NO hay cargas registradas

ASIENTOS LIBRO DIARIO PRESENTADOS Y PENDIENTES DE DESPACHO:

NO hay documentos pendientes de despacho

OBSERVACIONES

La expresada finca se halla **inscrita** en el **Tomo: 647 Libro: 468 Folio: 99 Inscripción: 2.**

La presente información registral se expide de los datos que constan en el archivo de este Registro. La existencia de limitaciones o medidas de apoyo a la capacidad de los titulares registrales, viene publicada en el Registro Público concursal y/o en el Registro civil competente.

Madrid a 19/06/2023 09:49:45, antes de la apertura del diario.



A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado:

-De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.

-Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar

los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es